

La Paz, 11 de mayo de 2020
DIR.ACAD./011/2020

C I R C U L A R DIR. ACAD. N° 011

A: Decanos/as
Directores/as de Carrera
Directores/as de Departamento Académico
Jefes de Estudio

DE: Mgr. José Luis Pérez Ordoñez
DIRECTOR ACADÉMICO REGIONAL

ASUNTO: CALENDARIO ACADEMICO SEM I/2020 Y CURSO DE INVIERNO 2020

De mi consideración:

Mediante la presente adjunto a la presente me permito remitir a ustedes la Comunicación Interna VAN 05/20 emitida por el Vicerrector Académico Nacional Dr. Marcelo Vera, cuyo asunto se refiere al Calendario Académico SEM I-2020 y Curso de Invierno 2020; determinaciones que paso a resumir a continuación:

1. El Calendario Académico Semestre 1/2020 para todas las UARs finalizará el **11 de julio del 2020**. Esto quiere decir, que el avance curricular de materia y evaluaciones deberán ser terminadas hasta la nueva fecha (11 de julio del 2020).
2. El periodo de invierno que normalmente se lo realiza del 3 de julio al 30 de julio **queda suspendido por la presente gestión 2020**.

En este sentido solicito a cada Dirección de Carrera y/o Jefatura de Estudios, ajustar el cierre de semestre en función al avance y requerimiento de las diferentes asignaturas que corresponden a su respectivo plan de estudios cumpliendo los plazos establecidos en la comunicación del VAN.

Sin otro particular, me despido con un saludo cordial.

Mgr. José Luis Pérez Ordoñez
DIRECTOR ACADÉMICO
UNIDAD ACADÉMICA REGIONAL LA PAZ